

dores y para que con el goyo de dispensa y primo de Alcalde
Mayor en Castala. en doctas del mudo de henano de miller
Iguarona & Uno =

A
21

Interim

Matthias de Jurrado

Exor.
fede...
aceite

Incontinenti los dho. Alcalde Mayor y Can. Respondores
Coyuan en la dispensa ante y duntand con lo d. d. Juan
Baptista de la Cruz, Juan Garcia Campes, Juan Sabido de
Riviera, Juan Vallejo y Juan Antonio Respondeo se punt
saron afuendo como orden y aforadaren lo siguiente
En esta Ayuntamiento Juan Agustina Portero de Sala se aforico ha
ben tirado a todos los Can. Respondores q han podido ser Abda-
En esta Ayuntamiento. Los d. d. Juan de la Cruz y Juan Vallejo
Comisarios del dho. de Nueva diegan guerra a una Ciudad que ent
Cumplimiento de su enjajo sacaron a todas a d. p. r. de
ningu quien pretende haer Reservas de Doctas arroba
a d. r. e. para Vender a un Publico y medio de Joseph Peron a fin
de que Vase el Precio a que solitaria Vender la libra de dha. Es gener
quien le ha Respondido no poder haer Vasa alguna, Medianet
hauente Costado Caro, y que luego que Comprare del d. d. l. a. Preuente lo
secha solitaria haer el Mayor Beneficio q pueda, y que haient
do Abldo al d. Correfido para que se Intervene endha solita
en medio de haer lo hecho no apodido Comisarios aia alguna lo
que ponen en dho. de d. l. a. Ciudad para que desuelva lo que d. r. e.
y q. Conbeniente entendido seira Ciudad a fuerda adminda

